

Lugo, un mes. 1 pts.
Fuera, trimestre. 3'50 »
Ultramar, trimestre. 12'50 »
Portugal, trimestre. 3'50 »
Extranjero, trimestre. 9 »
Número del día. 0'10
Número atrasado. 0'25 »

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

Año VII.

Martes 24 de Octubre de 1882.

Núm. 1.811

El primer trimestre del año económico.

Bajo este epígrafe publica nuestro colega conservador *El País* un conciso artículo en que demuestra que no obstante el aumento de recaudación obtenido en el primer trimestre del año económico actual, no constituye este dato, un elogio ni mucho menos de la gestión financiera del Sr. Camacho.

El aumento en los ingresos por valores presupuestados en dicho trimestre es de 10.399,187'70 pesetas; mas á pesar de ello la recaudación de aquellos valores ha sido menos de lo presupuestado, dependiendo el aumento, de los mayores rendimientos en Aduanas, Rentas estancadas y Tesoro.

Demostración:

Contribuciones.

	PESETAS.
Recaudado en el 1.º trimestre de 1881-82.	41.860,333'34
En igual período del actual año económico.	30.521,990'78
De menos.	11.338,342'56

Impuestos.

Recaudado en el 1.º trimestre de 1881-82.	25.735,448'60
En igual período del actual año económico.	19.991,609'30
De menos.	5.743,839'30

Esta demostración, que hemos hecho sobre los datos que insertó *El País*, pone á la vista la verdad, y prueba al mismo tiempo que los resultados negativos de los planes de Camacho, la evidencia de que las innovaciones radicales, acompañadas de extorsiones innumerables para llevarlas adelante, como dice muy bien el periódico conservador, merman los ingresos.

No se sabe todavía cuál es la cuantía de los pagos que habrá que hacer, pues hasta la fecha solo se llevan pagados, segun los mismos datos, 90.602,267'97 pesetas, lo cual dá una diferencia muy grande con los ingresos que por el presupuesto general ascienden á 188 millones 676,734'86 y sobre 193 sumando el especial.

Pero de cualquier modo, y aunque con exactitud no se pueda juzgar hasta que haya un balance más completo, resulta que en el primer trimestre de este año se ha recaudado de menos, comparando con igual período del año económico anterior, 11.338,342'56 pesetas por contribuciones, y 5.743,839'30 por impuestos.

Y todo esto despues de extrujar al contribuyente.

Instrucción pública.

Una mejora.

Nuestro estimado colega *El Norte* recomienda al celo del actual director general de Instrucción pública uno de los medios más prácticos, sencillo y poco costoso, de adelantar la enseñanza.

En las universidades belgas hay instituidas doce pensiones de 2.000 francos anuales cada una, que se conceden por oposicion, y cuyo objeto es pagar durante dos años la residencia de los pensionistas en el extranjero, á fin de que estudien durante ese período las instituciones y los métodos de enseñanza. Se admiten tan solo al concurso los doctores, y tienen por obligacion el dirigir al ministerio de Instrucción pública una memoria, en la cual desarrollan los temas que se les han encargado: en el caso de no hacerlo, solo se les abona la cuarta parte de la pension y pierden el derecho á lo demás.

Este sistema, semejante al que se usa en España para los pensionados de bellas artes en Roma, cree *El Norte* que por lo mismo que está ya aplicado á ciertos ramos del saber humano, conviene extenderlo á otros para obtener de esta manera en pocos años, no solamente una série de informes y de datos importantísimos para la organización de la instrucción pública, sino un número de personas capacitadas ya y preparadas por su propio estudio y experiencia para desarrollar y organizar estas mismas reformas, tan útiles como necesarias á nuestro país.

Una circular importante

Por el ministerio de Fomento se ha expedido la siguiente real orden que reproducimos íntegra, por creerla de gran interés para muchos de nuestros lectores:

«La enfermedad carbuncosa, que con harta frecuencia se desarrolla en el ganado vacuno, caballar y lanar, constituye en muchas localidades de nuestro país una pérdida de consideración para los que se dedican al desarrollo de la industria pecuaria. De cuantos medios se han puesto en práctica, de cuantas medidas higiénicas se han adoptado, ninguna hasta ahora ha surtido tan beneficiosos resultados como los que monsiur Pasteur ha propuesto hace poco tiempo á la Academia de Ciencias de París, no ya para curar los extragos del mal, sino para preservar á los animales de contraerlo, merced á un virus benigno obtenido por el cultivo á una temperatura de 42 á 43 grados de la misma bacteridia ó microbo que se desarrolla en la sangre de los animales atacados.

Los resultados observados han coronado los esfuerzos del autor del procedimiento hasta el punto de haberse vulgarizado en Francia de tal suerte el empleo de este remedio, que en menos de un año se han vacunado más de 130.000 cabezas de ganado lanar y 20.000 de vacuno. Corroborados estos resultados por la ciencia y por la práctica, y tendiendo á evitar males tan graves para el Estado, para el ganadero y aun para la salud pública, el Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) no podía ni debía mirar con indiferencia un asunto de interés tan vital. Cree el ministerio de Fomento que ensayado este procedimiento en España, si, como es de esperar, responde al éxito obtenido en la nacion vecina, evitará las numerosas bajas ocasionadas todos los años por la mencionada enfermedad: y cree tambien que cuantos se interesen por el desarrollo y prosperidad de nuestros intereses materiales coadyuvarán á esta empresa. Con la esperanza de conseguir estos propósitos, su magestad el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Desde luego se adquirirán por la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio los tubos de primera y segunda

vacunacion virus carbuncoso, y el inyector Praváz, para practicar ensayos públicos en el ganado vacuno y lanar del Instituto Agrícola de Alfonso XII.

2.º El ganado lanar no vacunado que se someterá á la accion del virus carbuncoso, y que perecerá ántes de 48 horas, será enterrado en sitio conveniente, que se cercará, destinándolo á campo de estudios sobre la duracion de la inmunidad adquirida por la vacunacion y la de las crias que nazcan de madres vacunadas. Estos resultados se publicarán en la *Gaceta de Madrid* para conocimiento del público.

3.º La Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio adquirirá datos sobre la importancia que afecta en las diferentes provincias la enfermedad carbuncosa, y proporcionará á las Juntas de Agricultura y diputaciones provinciales de las más invadidas lo necesario para la vacunacion del ganado.

4.º Se publicará por la expresada Direccion general una instrucción sobre la manera de vacunar, con los detalles de escrupulosidad necesarios, para que los resultados sean satisfactorios.

5.º Los gastos que ocasionase el cumplimiento de esta real orden se harán con cargo al capítulo 19, artículo 1.º del presupuesto de este ministerio.

V. S. hará, por cuantos medios de accion estén á su alcance, que la Diputacion provincial y Junta de Agricultura organicen, bajo la direccion de personas competentes, este servicio; que remitan á la Direccion general de Agricultura el resultado de sus observaciones, y que hagan, en fin, un estudio tan concienzudo, como de su competencia hay derecho á esperar, de un asunto que representa y significa la defensa de valiosísimos intereses.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años Madrid 13 de Octubre de 1882.—Albareda.—Señor gobernador de la provincia de.....»

El Día recomienda lo siguiente:

«Que no haya más que un solo presupuesto.

Que se suprima el período de ampliacion.

Que se cierre el balance el día mismo en que concluya el ejercicio financiero.

Que se publique dicho balance al día siguiente en la *Gaceta*.

Y que se finiquite por las Córtes inmediatamente.»

Hacer eso seria dar principio á regenerar ó, por lo menos, ordenar la Hacienda.

Lo cual equivaldría á hacer algo útil y provechoso para el país.

Y no es eso lo tratado.

Váyanse nutriendo los partidos que lo demás es patarata.

No quiere conceder *El Libredon* que tenemos motivo para quejarnos de que nos trata mal, y esplica su propósito, bien lejano por cierto de herir personalidades.

Así lo comprendemos nosotros y solo nos quejamos de que el estimado colega no nos lea bien ó nos comprenda mal.

Ejemplo al caso.

En su número del viernes nos sacude un palo diciendo que nos atrevemos á corregir á Su Santidad; que hemos dicho en lenguaje irreverente y osado que el Papa hizo una plancha, y que queremos echarnoslas de crítico pontificio.

Esto nos hizo santiguar, y más todavía porque en nuestro suelto á que *El Libredon* se refiere no hicimos otra cosa que dar cuenta de lo que dijo *El Globo* comentando á *El Siglo Futuro*.

Sin embargo de esto *El Libre-*

don cierra con nosotros y nos acusa de que tratamos con poco respeto á Su Santidad y de que ofendemos á la Religion.

¡Nuestro colega vá á hacer creer á sus lectores que el DIARIO DE LUGO está escrito por herejes y relapsos!

Bien es cierto que un periódico de la comunión del ilustrado diario compostelano ha dicho que la prensa liberal es el brazo derecho del infierno.

¡Que escarnecemos al Papa y le tratamos como á un cualquiera!

Pero, amigo *Libredon*, ¿es esto exacto?

Creemos que nó: repasamos nuestra coleccion y no encontramos en ella esas criminales ofensas de que se duele nuestro colega católico.

Por lo tanto, al ver que se nos achacan pecados que no hemos cometido, y que se nos aplica un castigo á que no somos acreedores, justo es que nos quejemos de que se nos trata mal.

En este sentido quisimos expresarnos en el suelto á que en su número del sábado contesta nuestro apreciable colega: que por lo demás no ignoramos las atenciones de que á *El Libredon* somos deudores, las cuales en lo que valen estimamos, aunque no las consideremos á nuestro mérito debidas, sino hijas de la consideracion que el diario católico nos dispensa y de la simpatía con que nos distingue, aunque nada hayamos hecho para merecerlo. Pero crea *El Libredon* que á sus delicados sentimientos correspondemos.

Correspondencia

Madrid 20.—Entre la gente palaciega se dice que el fausto suceso se adelanta y que á juzgar por los síntomas que se presentan, no pasarán quince días sin que la reina haya salido de su estado interesante.

Es ya de todo punto indudable que don Cristino Mártos, por lo que á su persona toca, no hace ni hará ninguna declaración monárquica en la cuestion de la izquierda. Se limitará á apoyarla incondicionalmente en todas las cuestiones que por su carácter esencialmente liberales, constituyan la verdadera expresion de los preceptos consignados en el Código de 1869: y aconsejar, como aconseja á todos sus amigos y muy particularmente á aquellos que están investidos con el carácter de representantes de la nacion, á que figuren clara y terminantemente en el nuevo partido de la izquierda dinástica y hasta tomar puesto, si preciso fuese, eu el caso de que fuera llamado al Poder.

Algun diputado de este grupo, que en el Parlamento ha dado evidentes muestras de sus grandes dotes oratorias, encuéntrase algun tanto extraño, que mientras el jefe se coloca en una actitud indecisa y de retraimiento, aconseje á sus parciales, y hasta les ruegue que entren en dicha comunión bajo el aprecio de que, el que así no lo hiciere, incurrirá en su desagrado; cosa rara en concepto del diputado martista á que aludo, el cual así como otros de su grey, se manifiestan dispuestos á ingresar, si, en la izquierda por espíritu de obediencia; pero resueltos, muy resueltos á observar una profunda reserva especialmente en lo que se refiere á las declaraciones que su jefe rebuye. Esta, pues, es la verdadera, la exacta situacion de los martistas en la izquierda. En cuanto al Sr. Montero Rios, aseguran quienes deben saberlo, hará espléndidas y terminantes declaraciones monár-

quicas en el Congreso, si la abolicion del juramento fuere un hecho cuando llegue el caso, y si no lo fuere, lo hará por medio de un documento que seria leído en las Cortes por el duque, oportunamente; pues en tanto que la fórmula indicada esté en vigor, el Sr. Montero no se sentará en los escaños de la Cámara popular. Sin embargo de lo dicho, dícese que el primer acto que la izquierda realizará en el Congreso, será la presentación de una proposición de ley que irá firmada por la mayor parte de los lados de la Cámara pidiendo la abolicion de dicho juramento, y si como creen fuese aprobada entonces el Sr. Montero de los Rios, será el que en el Congreso expondrá el programa político del partido.

El Sr. Navarro y Rodrigo, decian varios de sus íntimos, no oculta á nadie su propósito de emprender inmediatamente que los cuerpos colegisladores reanuden sus tareas, una ruda campaña contra el Sr. Alonso Martínez al que profesa especial cariño, aprovechando la ocasion que le presentará un diputado de la mayoría, el cual tiene preparada una lista de los cargos que se propone hacer al ministro de Gracia y Justicia, y que segun el testimonio autorizado, los cargos hasta ayer consignados en dicha lista, se elevan á la cifra de veinticinco. Una vez formulados estos, se presentará un voto de censura contra dicho ministro, que dicen apoyarán con su voto todas las minorías democráticas, la conservadora, y como es consiguiente los llamados tercios navarros. Estas noticias reconocen un origen tan autorizado que puedo asegurar á usted que lo dicho es parte integrante del plan de campaña que los izquierdistas se proponen desarrollar contra el elemento centralista de la situación, en las primeras sesiones; plan de ataque que se extenderá hasta á los sagastinos, si el Sr. D. Práxedes no se apresura á desentenderse de ellos (de los centralistas.) Es cuanto por hoy tengo que decir á V. de la batallona cuestion.

(El Corresponsal.)

Crónica general

Timbres móviles de 10 céntimos falsos.

La direccion de Rentas Estancadas publica en la *Gaceta* del 20 una circular manifestando que en Valladolid han sido reconocidos varios timbres móviles de 10 céntimos por los grabadores de la fábrica nacional del ramo, que han resultado falsos.

En su consecuencia, y con el fin de evitar la circulacion de otros sellos que los que procedan de la referida fábrica, la direccion de Rentas consigna las diferencias mas esenciales que distinguen aquellos de los legítimos.

Son las siguientes:

- 1.ª La distancia que media entre el divisor y la cadena en su parte izquierda, es más grande que en los legítimos.
- 2.ª Las patas del leon que apoyan en el Anjon y divisor de los cuarteles de la cadena y dicho leon están más separadas del referido divisor.
- 3.ª La granada es mucho más pequeña.
- 4.ª En la leyenda diez céntimos es mayor la distancia que media entre el núm. 1 y la letra S.
- 5.ª El todo del grabado es más confuso y carece de detalles que aparecen en los legítimos.

La insurreccion socialista en Francia.

La prensa dá cuenta de los disturbios ocurridos en Montceau les Mines.

El efecto producido por la dinamita es prodigioso. Las graderías de piedra han saltado en pedazos calcinados; no ha quedado un solo cristal entero en todos los edificios. La poblacion está aterrorizada; para tranquilizarla se ha reforzado la guarnicion y Sourigie, Senclard, Guengnon, Cery, Perrey, Saint-Vallier, Montceau y Blanzay están ocupadas militarmente.

La policia y la tropa han recibido la consigna más severa. Todo individuo sospechoso es detenido inmediatamente; así que se encuentran presos muchos obreros nada más que por tener los vestidos cubiertos de polvo.

Los habitantes, aterrorizados, no se atreven á hablar, y la autoridad, no obtiene de ellos ninguna indicacion que facilite sus pesquisas.

La conformacion del terreno aumenta tambien las dificultades, porque abundan las casas aisladas y porque tiene muchas zanjas, donde se esconden con facilidad los obreros cuando pasan las patrullas. Los individuos detenidos están más mudos todavía que los habitantes. Los afiliados á lo que se llama en el país la *Banda negra*, hacen juramento mútuo con amenaza de muerte, de no revelar nada.

Los habitantes de Monceau no dejan de recibir amenazas de muerte. Las proclamas incendiarias aparecen con profusion en todos los sitios públicos.

Hé aquí el texto de una que apareció fijada en la casa del director de la Tullería de Saint-Pierre:

«Lee el primer saludo que te dirigimos, para demostrarte como te queremos. Desde que estás en la tullería, no haces más que robar á los obreros que están á tus órdenes, y cuando llegaste, venias tan miserable, que no traías más que zuecos con heno. Ahora chupas la sangre de los esclavos, que trabajas contigo.

«El segundo saludo que te dirijamos no será con la pluma, sino con plomo y dinamita.

«A tí y al amigo que está contigo se os condena á cortaros la cabeza, y con estas cabezas haremos pelotillas para hartar á los perros; con vuestra gordura daremos grasá á las ruedas de vuestros wagones y con vuestro pellejo haremos artesas para que coman los lechones.

«Aguardamos el día y la hora en que la revolucion estalle, para degollaros.

«V. L. R. S. ¡Viva la Internacional!

«Te damos ocho días de plazo para desalojar tu casa.»

Ha corrido el rumor de que los amotinados querian hacer saltar con dinamita los dos viaductos del ferro-carril, pero estan bien defendidos por las tropas y por las autoridades que sostienen el orden con mucha energía.

Los impuestos en Jerez.

El nuevo y exorbitante gravámen impuesto sobre los vinos y bebidas espirituosas ha producido resistencias en Jerez de la Frontera, y el 19 aparecieron cerrados todos los establecimientos donde se venden dichos artículos, excepto tres ó cuatro tabernas. Dícese que hecha esta manifestacion, volverán á abrirse.

En dichodía se reunieron en el ayuntamiento los representantes de los gremios referidos, y los de otras clases vinateras, para protestar nuevamente contra el impuesto.

Tambien se decía que no se darán las notas de existencias de las bodegas, ni se avendrán á efectuar ningun aforo en las mismas.

Otros aseguraban que los señores extractores y almacenistas, en la esperanza de que el Gobierno concederá la baja de 4 por 100 por mermas, no harán resistencia alguna. Si, como es posible, cuentan con que se les otorgue tal baja, se explica que se conformen con cualquiera medida que preventivamente se quiera adoptar para que forme la Administracion el conveniente cargo.

El 20 debia celebrar sesion extraordinaria el Ayuntamiento, y en ella se dice presentarán sus dimisiones varios señores concejales.

Muerte por asfixia.

Dicen que en un pueblo de la sierra próximo á Viana, cenaba alegremente con su familia, una de estas noches, un pobre trabajador, y que, riéndose á carcajadas cuando tenía la boca llena de alimento, cayó al suelo de pronto. Al acudir la familia en su socorro, lo encontraron muerto. Un pedazo de pan que se le introdujo y le tapó el canal de la laringe, impidió el paso del aire y le produjo la asfixia casi instantánea. Este ejemplo demuestra que durante la comida conviene guardar silencio, como los frailes, y sirve de saludable advertencia á muchos hombres políticos que tanto rien de placer cuando se hallan en el gran banquete del presupuesto.

Colision sangrienta.

Se han recibido de Nueva-Orleans los detalles de una sangrienta colision ocurrida en el almacen de Moore y Hamilton, en Westport (Luisiana).

Numerosos ciudadanos, pertenecientes á todas las clases sociales, pero iguales en aquel momento ante el whiskey, se hallaban reunidos en aquel almacen. La conversacion giraba sobre las recientes carreras de caballos, y alguno de los concurrentes empleó expresiones mal sonantes. Simultáneamente, y como por magia, salieron revólvers de todos los bolsillos, y todo el mundo disparó á quema ropa. Cuando se agotaron los cartuchos, habian en el suelo cuatro muertos y tres heridos. El sheriff Smith, que llegó poco después del combate, dijo que el almacen tenia el aspecto de haber sostenido un sitio prolongado. Una ventana estaba arrancada y en las paredes se contaban los agujeros de 54 balas.

Proceso de Arabi.

Los telegramas últimos dicen, que después de muchas dificultades, el gobierno egipcio acepta que la defensa de Arabi sea confiada á un abogado americano.

Pero entre tanto se confirma esta noticia, diremos que el gabinete del Cairo se oponia, porque las leyes prohiben á los egipcios ser defendidos por los extranjeros, y porque consideraban ofensivo que Inglaterra no confiara en la honradez de los jurisperitos del país para defender á Arabi con toda imparcialidad.

Segun un despacho del *Central News*, Arabi estaba dispuesto á hacer su propia defensa si no se permitia que la hiciese un abogado inglés, y segun se telegrafía de Constantinopla al *Times*, el Sultan se propone tambien reivindicar su derecho de juzgar á Arabi por los tribunales turcos, ó por lo ménos, hacer que la sentencia del consejo militar del Cairo sea revisada por los tribunales de Constantinopla.

En efecto, la *Agencia Havas* dá á conocer una comunicacion oficial que publicaron el 11 de Octubre los periódicos de Constantinopla, en la que se recomienda á los tribunales turcos la más exquisita atencion en asuntos criminales.

Los bandidos de Linares.

Un periódico publica la siguiente carta:

«Una de estas noches últimas se vió sitiada militarmente por fuerzas de la guardia civil una manzana de cosas, de apariencia sospechosa, y sita extramuros de esta ciudad.

Procuré informarme de lo ocurrido, cuando ya se concentraron los guardias, y entonces supe que el teniente coronel capitán Sr. Martínez Toledo, habia tenido confianzas de que se albergaba en Linares toda una cuadrilla de malhechores, que era precisadamente la que se acababa de sorprender.

En efecto, cinco hombres malcarados, de torvo mirar, se encontraban custodiados por individuos de la benemérita institucion.

Todos fueron sorprendidos inesperadamente, no dándoles lugar á resistencia de ninguna clase.

Como se sospechase de ellos, á consecuencia de algunos pequeños robos y otros de caballerías, de que la prensa se ha ocupado, fueron interrogados por el ya citado jefe; pero se encerraron en negativas.

Entonces se dió orden de proceder á un registro general, descubriéndose ocho caballerías con aparejos y otros efectos.

En esto llegaron varios guardias que habian ido á prender á otro compañero de los presos; pero mejor advertido, escapó á tiempo, abandonando en su fuga á un caballo.

Parece que han confesado dichos criminales varios robos, cometidos en términos de Villacarrillo y Begijar.»

Cosas locales

Cartas detenidas en la Administracion principal de Correos de esta ciudad, por insuficiente franqueo.

Don Antonio Diaz, casa de don José Aguro, Madrid.-Vallecas.

Angel Pardo, soldado, Batallon Cazadores, Baza núm. 6, Remedios.-Cuba.

Laureano Rodriguez, casa de los Sres. Galán H.º y C.ª, Habana.

Antonio Eniful, casa de los señores J. Raficas y C.ª, Habana.

Enrique Ranuriz; calle de los Mercaderes Expresa, Cuba.-Habana.

Rosendo Piñera, Consolacion del Sur, Cuba.

Javier Reguera, Cuba.-Cienfuegos.

Francisco de Castro, peon caminero, Villalba.-Murás.

Andrés Fariñas, calle Real número 13-2.º piso, Coruña.

Jacinta Dauz, Pastoriza.

Bernardo Torrecilla, cabo 2.º regimiento San Marcial, batallon 2.º, Bilbao.

Andrea Vilachá Barbeito, en Monelos, Oza, Coruña.

Antonio Campan, casa de Pulimario Claro, Buenos-Aires.-Pueblo de Azid.

José Maria Neira, batallon órden público, 5.ª C.-Habana.

Ramon Canto, soldado Regimiento Artillería núm. 2.º, 6.ª compañía.-Islas Filipinas, Manila.

José Rodriguez Campelo, en San Cosme de Feolleda, Monforte.

Teresa Lama, ayuntamiento de Nogueira de Ramoní, Orense.

Angel Gonzalez Vazquez, paraguero, Maside-Dacon, Orense.

Domingo Lopez Fariñas, Sárria.

José Carballido, Friol.

Andrés Vilela, Artillería á pié 1.º batallon 2.ª C.ª, Castillo-Cabaña.-Cuba-Habana.

Gerardo Corredoira, San Andrés núm. 20, Sucursal, Coruña.

Administrador del periódico *La Correspondencia de España*, Madrid.

Manuela Lopez, calle de San Ildefonso núm. 25, Madrid.

José María Carreira, casa de Bernardo Muñoz, Villacastin, Castilla la Vieja.

Francisco Manso Miño, Ruanueva núm. 9, principal, Lugo.

Coronel del Regimiento Infantería de Nápoles, núm. 4, Cuba-Habana.

Dolores Sevilla, calle de los Tres, núm. 28, cuarto principal, Madrid.

Manuel Laje, segador, cuadrilla de José Nogueira, provincia de Madrid, Estacion de Collao, Villalba, Moral Zarzal.

Gerónimo Mendoza, calle de Toledo, núm. 90, Madrid.

Luisa Otero, Matela-Baralla.

Dolores Regueiro Labora, calle del Rastro, núm. 46, Coruña.

Ramon Crespo y Vicenti, presidente Sala civil de Audiencia, Barcelona.

Timoteo Sagrario, ayudante de Montes, Madrid.

Pablo Merello y Alvarez, Serrano núm. 22, Madrid.

José Galán, Monelos-Coruña.

Juan Fontela, regimiento Orden público, 3.ª C.ª, Habana-Matanzas.

Director-Subinspector, Jefe de Sanidad militar del Distrito, Coruña.

Pedro Arias Diaz, 1.º-3.º de la Guardia civil, Comandancia De vuelta de abajo, 7.ª C.ª Paso Real Guardia 2.º, Habana.

Julio Fajardo Almodovar, comandante de la Guardia civil en la Direccion, Madrid.

Manuel Valle Vazquez, soldado regimiento Infantería Navarra, número 28, Pamplona.

Lola Carnero, calle de San Sebastian núm. 31, Ferrol.

Santos de hoy.—San Rafael Arcangel.

Idem de mañana.—Stos. Crispin, Darío y Crisanto.

Unguento y píldoras Holloway.—Una necesidad urgente.—Estas preparaciones constituyen incontestablemente el medio más eficaz y más barato que sea posible encontrar para la curacion de todas las dolencias así sencillas como complicadas que prevalecen en este país ó sus colonias. Las dislocaciones, las afecciones cutáneas, las úlceras, los abscesos y los várices ceden pronto á las propiedades sanativas de los remedios Holloway, las cuales alivian inmediatamente los males de piernas así como una multitud de afecciones análogas y nunca dejan de acabar por curarlos. Estas medicinas gozan de una difusion tan universal y sus precios son tan baratos que ellas se encuentran al alcance aun de las clases más pobres.

Servicio particular.

A la hora de entrar nuestro número en máquina no habiamos recibido el telegrama correspondiente al día de hoy por hallarse interrumpida la linea de Galicia, á causa del temporal.

ANUNCIOS.

Jacoba Castro

MODISTA DE SOMBREROS

Plaza Mayor núm. 33.

Lugo.

Con el buen gusto y elegancia que tiene acreditado, confecciona y arregla toda clase de sombreros para señoras y niñas, á precios económicos; habiendo recibido al efecto para la próxima estación, un abundante surtido de felpas de todos colores, de gran novedad, así como cintas, flores, y plumas, cuyos objetos nada dejan que desear por su capricho y variedad.

Traspaso de un comercio de quincalla

A consecuencia del fallecimiento del acreditado comerciante de Santiago,

DON BALTASAR STOLLE,

sus herederos tienen acordado vender e comercio al mejor postor

Preguntoiro, 6, darán noticias y admiten proposiciones.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

DE CANUTO BÉREA

REAL, 38, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato 43.—SAN PEDRO.—43.

EN LA NOTARÍA DE D. DOMINGO

Carballo se venden en pública subasta, y á voluntad de su dueño dos casas sitas en la Ronda de Castilla, números 7 y 9; así como la extensión superficial de cuatro varas cuadradas, terreno que ocupa el primer cubo de la muralla saliendo de la puerta Falsa en la mencionada Ronda de Castilla.

Asimismo se venden dos forales de 175 pesetas uno y otro de 80 cobraderos en esta ciudad, derecho dominio de fincas urbanas cuya documentación obra en la referida Notaría donde podrán enterarse de ésta y de las condiciones de venta los que deseen tomar parte en la subasta que tendrá lugar el 1.º de Noviembre próximo á las doce de su mañana.

VERSOS

por

MANUEL CASTRO LOPEZ.

Un tomo en 8.º, precio 0'50 peseta. Los pedidos al autor, Ruanueva, 48, Lugo.

4 Folletín del DIARIO DE LUGO

LA LOCA DE MAGUNCIA

(CUENTO.)

por

ERCKMANN-CHATRIAN.

Las palabras confusas que esta lanzaba llegaban claramente á sus oídos, á pesar del rumor del viento de otoño que soplaban en la desierta calleja.

Era una de esas frías noches de fines de Octubre, en que las mohosas veletas, agitadas por el aire, giran en las torres, lanzando esos ecos extridentes, que parecen repetir: ¡El invierno se acerca! ¡El invierno se acerca!.....

Al llegar al puente de madera, Cristina se echó de pechos sobre la barandilla y contempló la densa oscuridad de las aguas; después continuó su ruta con paso incierto, murmurando mientras temblaba:

—¡Qué frío! ¡Qué frío!

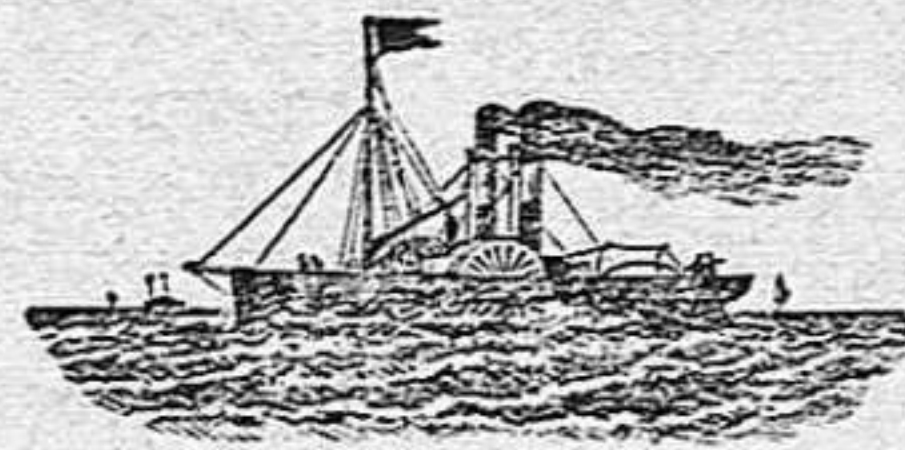
El coronel, mientras aseguraba con una mano el embozo de su capa, comprimía con la otra los latidos de su corazón, que parecía quererle salir del pecho.

Las once dieron en el reloj de San Ignacio. Después las doce.

Cristina Ewig marchaba siempre: había recorrido calles y calles y no parecía dispuesta á ceder.

Viajes EXTRAORDINARIOS á Montevideo y Buenos-Ayres directamente SIN HACER CUARENTENA

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

Á LAS AMÉRICAS DEL SUR

Habiendo llegado la época de cuarentena en los puertos de la América del Sur, para las procedencias del Brasil, esta Empresa ha dispuesto establecer como todos los años, una Línea extraordinaria que saliendo de Carril y Vigo los días 20 de cada mes, conduce á los pasajeros para Montevideo y Buenos-Ayres directamente sin hacer escala en Rio-Janeiro.

La ventaja que este servicio ofrece, de hacer el viaje en ménos tiempo y sin las molestias y gastos que se originan al pasajero con motivo de la cuarentena es tan grande que dá motivo para que sea la Línea preferida por los viajeros.

El día 20 de NOVIEMBRE saldrá de Carril y Vigo el nuevo y magnífico vapor

TAMAR

para Montevideo y Buenos-Ayres directamente

El día 4 de NOVIEMBRE saldrá de Carril y Vigo el paquete

MINHO

para LISBOA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Admite carga y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase.

El buen trato que esta Empresa ofrece al viajero lo tiene acreditado en los muchos años que lleva de existencia.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo, D. Estanislao Duran; en Carril, D. Ricardo de Urioste.

Piedras francesas de clase superior

SIN EMBONOS DE YESO, DE UNA Y MÁS PIEZAS

PARA MOLINOS HARINEROS.

H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.

Primeros importadores en Galicia, y hoy únicos depositarios de la Sociedad general molinera de La Ferté sous Jouarre.

Hace 16 años que esta casa vende las tan acreditadas piedras de La Ferté, sin que hasta la fecha haya recibido la más pequeña queja, y si solo alabanzas por su excelente clase, de los innumerables compradores de Galicia, Asturias y Leon, lo cual creemos sea la mejor garantía para todo el que quiera adquirirlas.

Piedras vendidas, según libro de registro
3.341 pares en los 16 años.

Para informes de calidad dirigirse en esta provincia.

A. D. Juan Zamuz.....	San Martin de Quiroga.
» Francisco Rodriguez Pena.....	Puertomarín.
» Antonio Blanco Pena.....	Idem.
» Elías Fernandez.....	Monforte.
» José Martinez Cifuentes.....	Idem.
» Antonio Freijo, Procurador del Juzgado.	Sárria.

H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.

BAZAR DEL SIGLO XIX.

En ésta para informes y demás, D. Antonio Mendez.

10, PLAZA MAYOR, 10.

D. Antonio de Lamas Lopez

como Procurador de los juzgados del partido de Lugo, ofrece su estudio-despacho á cuantos deseen utilizar sus servicios y en su casa habitacion calle de la Ruanueva número 97.

Cien veces el conde, falto de fé, habin reflexionado que semejante persecucioa nocturna no podia conducir á nada; pero pensando enseguida que era este su último recurso, volvía á emprender su marcha con más ardor.

Por fin hácia la una de la madrugada, Cristina desembocó por segunda vez en la plaza Episcopal. El tiempo se habia serenado un tanto; la lluvia no caía ya; un viento fresco comenzaba á secar el piso, y la luna, ora rodeada de nubes, ora brillando en todo su esplendor, quebraba sus rayos, límpidos y frios como hojas de acero, en los mil charcos, que el agua habia formado en el empedrado.

La loca fué á sentarse tranquilamente junto á la fuente, en el mismo lugar que ocupara algunas horas ántes. Largo tiempo permaneció en la misma actitud.

Todas las esperanzas del conde se habian desvanecido.

—Pero en uno de los instantes en que la luna salía de entre un grupo de nubes, proyectando sus pálidos rayos sobre los edificios silenciosos, la loca se levantó de repente, alargó el cuello y sumergió su mirada en las sombras de la calle de las Herreñas á unos doscientos pasos de la fuente.

Casi en el mismo momento partió con la rapidez de una flecha.

El conde que estaba siempre sobre su huella, se deslizó pegado al muro de la antigua iglesia de San Ignacio.

La loca parecia tener alas; muchas veces estuvo á punto de perderla de vista á

AL PÚBLICO

Se compran objetos antiguos de arte, de oro y plata; como monedas, abanicos de cabritilla, libros góticos ó sean del siglo XVI y cualesquiera otros de mérito á juicio de los inteligentes.

Enterarán en la Admon. de este DIARIO

causa de la rapidez con que atravesaba las estrechas calles.

De pronto desapareció en un callejon sin salida, lleno de tinieblas. El coronel se detuvo dudando que direccion habia de seguir.

Felizmente, al cabo de algunos segundos, se fijó en los reflejos pálidos y amarillentos que se escapaban á través de los vidrios de la única ventana de una especie de barraca situada en el centro de la calle. La luz parecia inmóvil. Después una sombra se ocultó un momento. Por fin desapareció.

Evidentemente alguien velaba en aquella miserable casucha.

¿Qué se hacia allí á semejante hora?

El coronel, sin titubear, se encaminó derecho hácia la luz.

En medio del callejon encontró á la loca, de pié, en el fango, con los ojos fijos y la boca entreabierta, contemplando con indecible interés aquel pálido resplandor.

La aparicion del conde no pareció sorprenderla; por el contrario, extendiendo el brazo hácia la ventana que dejaba escapar aquel rayo de luz, murmuró:

—¡Allí es!

Su acento era tan enérgico y expresivo, que el conde se sintió estremecer.

Bajo el influjo de este movimiento, se lanzó contra la puerta de la barraca, la abrió de un solo golpe y se encontró frente á frente de las más espantosas tinieblas.

La loca estaba detrás de él.

—¡Silencio!—murmuró.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorres y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

Revista Hispano-Americana

Redactada por los primeros escritores españoles.

Se publica el 1.º y 15 de cada mes: números de 160 páginas.

Suscripcion: trimestre, 15 pesetas.—Semestre, 27'50.—Año, 55.

Claudio Coello, 5, principal, Madrid.

¡Novedad!

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA

Acaba de recibirse de la Habana una nueva remesa de cajas de estos magníficos polvos para el tocador de las señoras. La cascarilla americana es una especialidad en polvos para blanquear, refrescar y embellecer el rostro y cuyo artículo no tiene rival hasta el día entre todos los productos conocidos por su adherencia blanquea y no contiene ningun principio mineral. Hace desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinilla y erupciones herpéticas, y es el mejor cosmético para hacer desaparecer lo tostado del sol. En el tiempo caluroso basta empolvase con ellos el cuerpo para sentir una frescura admirable.

Se hallan de venta en todas las perfumerías de Madrid y principales puntos de España:

En Lugo: en la Peluquería y perfumería de D. José María Seoane, Plaza Mayor, 16, al precio de 4 reales caja.

Y el conde, cediendo una vez más al instinto de aquella desdichada, permaneció inmóvil con el oído atento.

El más profundo silencio reinaba en tan oscuros ámbitos; se hubiera dicho que todo allí dormía; mejor, que todo estaba muerto.

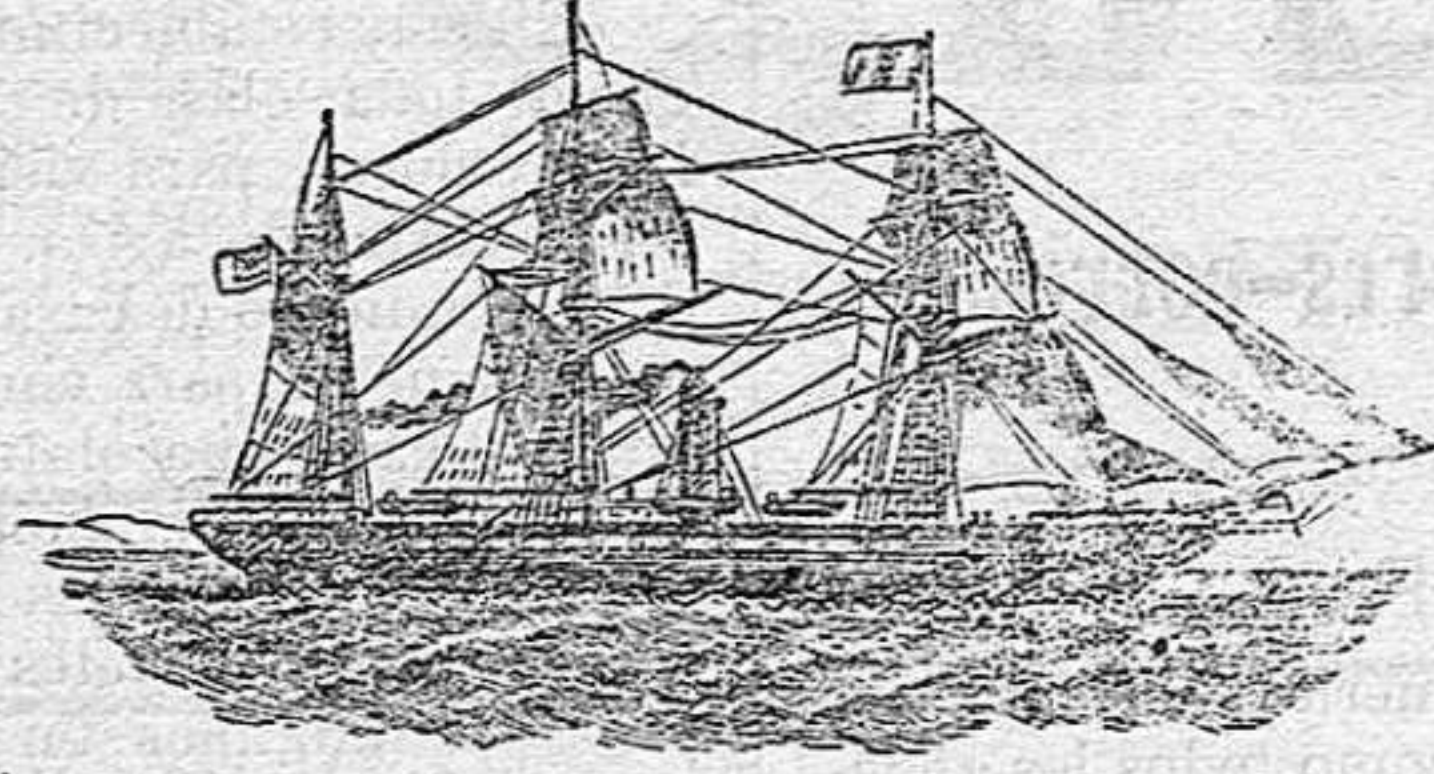
En la iglesia de San Ignacio dieron entonces las dos.

Un débil crujido se dejó oír en el primer piso; después una vaga claridad iluminó el muro decrepito del fondo; aumentóse el crujido, y el rayo luminoso comenzó á descender, dejando ver una estrecha escalera incrustada, por decirlo así, en un zaguán sombrío, tenebroso y horrible.

Al fin una lámpara de cobre, y cuya mecha despedía más humo que luz sostenida por una mano seca y descarnada como la garra de un áve de rapiña, apareció en uno de los tramos de la escalera. Por encima de la luz se vislumbró una cabeza de mujer, inquieta, desgreñada, de cabellos blanquecinos, de pómulos salientes, grandes orejas separadas de la cabeza y casi rectas, ojos grises, hundidos y brillantes, y cejas espesas y erizadas; en una palabra, un ser siniestro, medio cubierto con un vestido súcio, lleno de girones, los pies mal escondidos en unas viejas alpargatas, los brazos descarnados, desnudos hasta el codo, llevando en una mano la lámpara y en la otra un hacha de partir carne.

Apenas este ser abominable hubo escudriñado con su mirada de hiena las sombras del zaguán, comenzó á subir la escalera con una agilidad singular.

Vapores-correos del Excmo. Sr. Marqués de Campo.



NUEVA LINEA REGULAR
A LA AMÉRICA DEL SUR Y OCEANO PACÍFICO

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y veloz vapor

VIÑUELAS

Partirá de la Coruña el 6 de Noviembre de 1882 para Cádiz, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso y Callao de Lima.

Admitirá carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los demás del Pacifico hasta Colon.

TARIFA DE PRECIOS DE PASAJE.

De Coruña a Rio-Janeiro.			De Coruña a Montevideo y Buenos-Aires		
1. ^a Cámara	Pesetas	700	1. ^a Cámara	Pesetas	750
2. ^a Idem		470	2. ^a Idem		490
3. ^a Idem		225	3. ^a Idem		225

Los precios de tarifa comprenden la manutencion y el vino de mesa. A los pasajeros de tercera clase se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca; medicinas y asistencia facultativa gratis.

Para fletes y demás antecedentes.

En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.
En la Coruña: Ravena y Closas, Ruanueva, 19, principal.

Madrid medalla de oro 1873.

Exposicion de Leon, en 1876

SANTIAGO medalla de plata 1875.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

DE
Francisco Fernandez y hermano
REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposicion provincial de Lugo con una mencion honorifica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, asi nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboracion puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confeccion del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PREMIOS DE CHOCOLATE
4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 pesetas libra

1.^a clase EXPLS CIVIL LUGO 1877

En la Universal de Viena, 1873

En la de VALLADOLID 1871

Papeletas de conminacion de 1.^o y 2.^o grado para todos los impuestos

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES

Director Propietario: **D. Antonio Villamarin**

PUNTO DE SUSCRICION

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo. La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.

Los originales de las esquelas funerarias se recibirán en la Administracion de este DIARIO hasta las cinco de la tarde, insertándose á los siguientes precios:

Tamaño grande, en la primera plana, 40 rs.—Idem pequeño, 30.—Id. pequeño en la SECCION DE ANUNCIOS, 20.

Número suelto, 10 céntimos de peseta.

PRECIO

	as.	Cts.
ESPAÑA... ..	Lugo, un mes	1 00
	Fuera, tres meses	3 50
ULTRAMAR... ..	Tres meses	12 50
PORTUGAL... ..	Tres meses	3 50
EXTRANJERO... ..	Tres meses	9 00
ANUNCIOS... ..	La línea	0 05
	A la cabeza del periódico	0 10

Comunicados y reclamos á precios convencionales.

Número atrasado, 25 céntimos de peseta.

TIPOGRAFIA
DEL
DIARIO DE LUGO
2, Armañá, 2
LUGO D.

Muy señor mio: Tengo el gusto de participar á V. que en este establecimiento se hace toda clase de trabajos tipográficos con arreglo á los últimos adelantos del arte. Al ofrecérselo á V., por si se digna honrarle con alguno, tengo la seguridad de que ha de quedar satisfecho, tanto por su bondad como por su equitativo precio. Es de V. atento seguro servidor q. s. m. b.
Antonio Villamarin.

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA.

Premiada con Medalla de oro premio concedido en el concurso balneológico de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.

Su grandísimo uso en todas partes prueba la general aceptacion de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras; desajustes de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz &c.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.

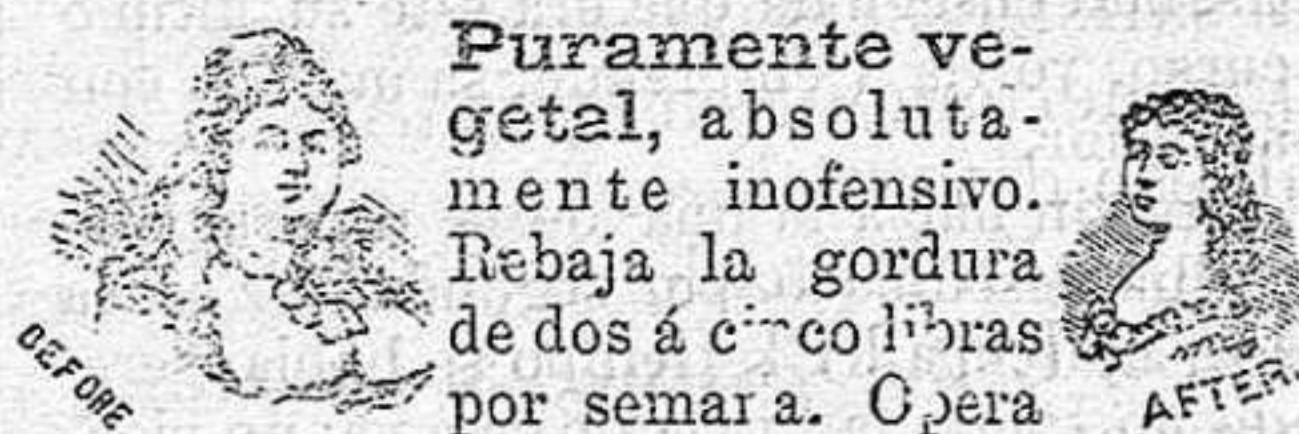
DOLORES

DE

MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el LICOR DEL POLO DE ORIVE, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instruccion. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase LICOR DEL POLO DE ORIVE, Ascao, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal. FARMACIA DE ORIVE, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro al rededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falso este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

Anti-gordura de Allan



Puramente vegetal, absolutamente inofensivo. Rebaja la gordura de dos á cinco libras por semana. Opera sobre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura. Se vende en las principales farmacias.

BOTANIC MEDICINE C.^o, 3, New Oxford-Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y C.^o, Barcelona.

LICOR BREA MÚNERA.

Tos, catarras pulmonares, gargaritas, gripes respiratorias, herpes, escrófulas y demás enfermedades piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre. NOTA.—El 15 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la granza pedida á someter su licor con el nuestro ante Academies Barcelona y Paris y no aceptó.—8 Rs. FRASCO. Venta en las farmacias y droguerías. Ant. Escudillers, 22, Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

VENTA DE UNA CASA

A voluntad de su dueño se vende la número 5, del barrio de Recatelo el día 5 de Noviembre próximo, en la Notaría de don Domingo Carballo y Cabo, en la que podrán enterarse las personas que quieran adquirirla.



TODOS LOS MODELOS

Pesetas 2'50 semanales
sin más anticipo.

10 por 100 de descuento
AL CONTADO.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACRITE, PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA
DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios
3—REINA 3—LUGO.